

**ACTA N°35-2022**

ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

**PRESENTES**

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

**SE ACUERDA:**

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 34-2022

La aprobación del acta No. 34-2022 se trasladará para la próxima sesión.

**Artículo 3.** Negociación FEES 2023

- a) Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2023.
- b) Análisis Negociación FEES 2023

Los señores rectores expresan sus comentarios y observaciones sobre la Negociación FEES 2022, con el fin de retroalimentar y mejora continua:

- Mejorar la coordinación del inicio de la negociación
- Mantener la unidad dentro de la diversidad
- Adquirir la mayor transparencia posible entre las universidades
- Preparar para el próximo año una estrategia de negociación previamente analizada
- Reconocer los pesos y contrapesos en las comunidades universitarias
- Generar mecanismos de presión que permita anticipar el proceso
- Contar con otras estrategias de abordaje con los apoyos que tiene cada una de las universidades
- Clarificar de los escenarios
- Consolidar una estrategia de comunicación para llegar a la sociedad con información que sea valorada
- Tener criterios centralizados, quien represente esa posición no sea el externo
- Construir la agenda de la negociación con puntos centrales
- Revisar el acuerdo final de la negociación
- Retomar el tema de la negociación por tres años
- Hacer un balance de lo alcanzado
- Anticipar los compromisos y desde que óptica se van a abordar
- Impulsar una actividad sobre educación
- Mostrar una imagen de que la negociación terminó
- Mejorar la comunicación entre las comunidades universitarias
- Establecer algunas líneas de acción base
- Preparar con algo diferente apegada a la Constitución Política
- Reforzar el documento del PLANES
- Ver el FEES como un continuo a lo largo de la historia
- Desarrollar una estrategia para una negociación quinquenal

Manifiestan su complacencia de la incorporación de la Universidad Técnica Nacional al FEES 2023.

#### Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio UNA-R-OFIG-1601-2022 de 2 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita la inclusión en agenda del CONARE el tema sobre el tratamiento que deben recibir las anualidades futuras una concluida la norma temporal de suspensión para los períodos 2020-2021 y 2021-2022.

El señor Francisco González indica que esta directriz no ha sido comunicada formalmente a las universidades, por el momento es una directriz del Gobierno Central.

Le parece que hay voluntad de aplicarla a lo interno de las universidades, sin embargo, plantea un conflicto en términos de que se vaya a asumir una directriz del Gobierno Central en contraposición a los argumentos utilizados en otras ocasiones que ésta no nos aplica en el marco de la autonomía.

Este tema está vinculado a la evaluación del desempeño y es un principio básico para reconocer la anualidad.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL ELABORAR UN CRITERIO JURÍDICO SOBRE LA LEY No. 9908, REFERENTE AL PAGO DE LAS ANUALIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.
  - b) Oficio R-809-2022 de 5 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual recomienda a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Oscar López Villegas en la Comisión que analizará posibilidades, escenarios y mecanismos para la redistribución del FEES.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5.** Varios

- a) Dossier de información OPES-CONARE.

El señor Eduardo Sibaja informa que se realizaron las correcciones y se envió a los 57 diputados de la Asamblea Legislativa.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPES, LA COORDINACIÓN DE UNA REUNIÓN CON EL SEÑOR RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL DIRECTORIO Y LOS JEFES DE FRACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS “DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA Y LOS APORTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS” Y “LA COSTA RICA DEL BICENTENARIO Y LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO HUMANO NACIONAL”.
- B. ACUERDO FIRME.
  - b) Declaratoria CONARE 2023

El señor Emmanuel González presenta las tres opciones y la justificación para la Declaratoria de las Universidades Públicas para el 2023.

***Opción 1: Declaratoria CONARE “Universidades públicas: aliados estratégicos ante el Cambio Climático”***

***Opción 2: Declaratoria CONARE “Universidades públicas ante el Cambio Climático”***

***Opción 3: Declaratoria CONARE “Universidades públicas unidas ante el Cambio Climático”***

El señor Gustavo Gutiérrez agradece al rector Emmanuel González el desarrollo del documento y la propuesta de cambio climático.

El señor Rodrigo Arias solicita incorporar en los considerandos del compromiso de CONARE a través del liderazgo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**SE ACUERDA:**

- A. ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL SOBRE LA DECLARATORIA 2023.
- B. APROBAR EL LEMA PARA LA DECLARATORIA 2023 “UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO”.
- C. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS DESIGNAR UN REPRESENTANTE POR UNIVERSIDAD, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA, QUE DESARROLLARÁ EL CRONOGRAMA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES PARA EL 2023.
- D. SOLICITAR A LA SEÑORA VANESSA SOLANO AGÜERO LA CONFECCIÓN DEL LOGO PARA LA DECLARATORIA.
- E. ACUERDO FIRME.

- c) Transcripción literal de las actas de los consejos de órganos colegiados

El señor Gastón Baudrit presenta una exposición de motivos del proyecto de ley Reforma a la ley N° 6227 de 2 de mayo de 1978, Ley general de la Administración Pública para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la administración pública.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL ELABORAR UN RECURSO Y PREPARAR LA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL, REFERENTE A LA ÚLTIMA REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA No. 10053, SOBRE EL DEBER DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE LEVANTAR ACTAS DE MANERA LITERAL PARA SU PRESENTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

- B. ACUERDO FIRME.

- d) Convenciones colectivas con la Ministra de Trabajo

El señor Luis Paulino Méndez sugiere que se realice la gestión para solicitar una audiencia a la señora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Ministra, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para tratar el tema de las convenciones colectivas.

**SE ACUERDA:**

- A. INVITAR A LA SEÑORA MARTA EUGENIA ESQUIVEL RODRÍGUEZ, MINISTRA, MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, A UNA SESIÓN PRESENCIAL CON LOS SEÑORES RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, CON EL FIN DE ANALIZAR EL TEMA DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS.

- B. ACUERDO FIRME.

- e) Regla Fiscal, ascensos y categorías

El señor Luis Paulino Méndez explica que en el TEC se realizó un corte a los que presentaron documentos de carrera profesional.

El señor Gastón Baudrit indica que se había presentado un dictamen. Señala que la idea sería cuales asesores legales estarían conformes con la interpretación que se dio en CONARE, para buscar un consenso dentro de las oficinas jurídicas.

**SE ACUERDA:**

A. SOLICITAR AL ASESOR LEGAL DE CONARE, REVISAR CON LAS OFICINAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES EL DICTAMEN EMITIDO POR ESTA ASESORÍA.

B. ACUERDO FIRME.

f) Acción de celeridad

El señor Rodrigo Arias indica que se debe continuar con el análisis de las afectaciones individuales a efecto de poder conformar la acción de celeridad.

g) Encuesta IDESPO

El señor Francisco González comenta que es una batería de preguntas que se había utilizado en el 2018, se compromete a exponer los principales los resultados de la encuesta IDESPO para la próxima sesión.

h) Suspensión de mascarilla

El señor Francisco González consulta como se ha evolucionado en las universidades la suspensión de la mascarilla.

El señor Rodrigo Arias comenta que en la UNED se realizó de manera voluntaria.

El señor Gustavo Gutiérrez explica que en la UCR se mantiene el criterio de uso en lugares cerrados como auditorios, pero en otros espacios más abiertos es voluntario.

El señor Francisco González propone que se mantenga el uso de la mascarilla en giras de estudiantes.

El señor Luis Paulino Méndez comparte que en el TEC se hizo la recomendación de usarla pero que queda voluntario. En caso de mostrar algún síntoma se use mascarilla.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM